

SK Engineering & Construction Co. Ltd. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

SK Engineering & Construction Co. Ltd. Sucursal Ecuador, (una sucursal de SK Engineering & Construction Co. Corea del Sur), fue legalmente domiciliada en el Ecuador desde el 11 de diciembre de 2008. Las inversiones que la Sucursal ha realizado en el Ecuador están directamente destinadas a los proyectos de Rehabilitación de las Refinería de Esmeraldas y para la construcción de la Refinería del Pacífico.

Su línea de negocio representa: la adjudicación y ejecución del proyecto de Rehabilitación de la Refinería de Esmeraldas. Control del network en Ecuador para el desarrollo de los proyectos en curso y futurista. Su casa matriz se encuentra localizada en Corea del Sur bajo la denominación de SK Engineering & Construction Co. Ltd. La Sucursal mantiene un cliente único, EP Petroecuador (Ver Nota 18).

Los estados financieros han sido aprobados por la gerencia local, el 18 de abril de 2013, fecha que coincide con la declaración del impuesto a la renta anual de la Sucursal.

La dirección de la Sucursal es Av. Amazonas y Av. Naciones Unidas, Edificio la Previsora 11er piso, Quito – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Base de medición-

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros

a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo, representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros:

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) Préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Sucursal se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Haya expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

Notas a los estados financieros

- Se haya transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Sucursal analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés

Notas a los estados financieros

variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valuación.

No han existido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2012.

En la Nota 6 se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayor detalle sobre cómo se valorizan.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Pagos anticipados-

Corresponden seguros, que se amortizan en línea recta en base a la vigencia de la póliza firmada.

d) Muebles, equipo, vehículos y adecuaciones

Los muebles, equipo, vehículos y adecuaciones se encuentran valorados al costo menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Notas a los estados financieros

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los muebles, equipo, vehículos y adecuaciones se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Adecuaciones	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria, equipo, mobiliario y vehículos. El valor residual de un activo a menudo es poco significativo y puede ignorarse en el cálculo de depreciación a menos que sea probable que sea material.

Un componente de muebles, equipo, vehículos y adecuaciones o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

e) Deterioro de activos no financieros-

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la

Notas a los estados financieros

unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

f) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros

g) Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios a empleados largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

h) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

i) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Notas a los estados financieros

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Reconocimiento de ingresos-

El resultado de los contratos de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo son reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa. Cualquier pérdida esperada por causa del contrato de construcción es reconocida inmediatamente como un gasto.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato se denomina método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en

Notas a los estados financieros

que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada periodo contable.

k) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos se registran al costo histórico y se reconocen bajo el método de avance de obra. Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. La proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

l) Conversión de moneda extranjera

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Sucursal es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador. No existen transacciones en moneda extranjera.

m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes

Notas a los estados financieros

significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Vida útil de muebles, equipo, vehículos y adecuaciones:**

Los muebles, equipos, vehículos y adecuaciones se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Sucursal revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

- **Grado de realización**

La estimación del grado de realización es determinada por la gerencia de la Sucursal en función de los costos estimados de operación de cada proyecto, los cuales sirven de base para ser medidos en proporción a los costos incurridos hasta la fecha de cierre del periodo que se informa.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de

Notas a los estados financieros

descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

5.a) Mejoras y nuevas normas e interpretaciones

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior excepto por las siguientes modificaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2012:

- a)** NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada)
- b)** NIIF 1- Adopción por primera vez (Revisada) – Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes

Notas a los estados financieros

- c) NIIF 7- Instrumentos financieros- Revelaciones. Mejora de los requisitos de divulgación de baja en cuentas

La adopción de estas normas se describe a continuación:

- a) **NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada), Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente**

La enmienda aclara la determinación del impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas a valor razonable y se introduce una presunción refutable de que el impuesto diferido sobre la propiedad de inversión medida usando el modelo del valor razonable de la NIC 40 debe ser determinada sobre la base de que su importe en libros se recuperará a través de la venta. Incluye el requisito de que el impuesto diferido sobre activos no depreciables que se miden utilizando el modelo de revalorización de la NIC 16, siempre se deben medir sobre la base de la venta. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. La Compañía no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

- b) **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (Revisada) - Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad proporcionó orientación sobre cómo una entidad debe reanudar la presentación de los estados financieros bajo NIIF cuando su moneda funcional deja de estar sujeto a la hiperinflación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La modificación no tiene impacto en la Compañía.

- c) **NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Mejora de los requisitos de revelación sobre la baja en cuentas**

La enmienda requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros que se han transferido pero no dado de baja para que el usuario de los estados financieros de la Compañía entienda la relación con los activos que no han sido dados de baja y sus pasivos asociados. Además, la enmienda requiere revelaciones sobre la implicación continuada de la entidad en los activos dados de baja para permitir a los usuarios evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con esa participación. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2011. La Compañía no tiene activos de estas características por lo que no tiene ningún impacto en la presentación de sus estados financieros.

5.b) Normas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros

a) NIC 1 Presentación de los estados financieros

Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.

b) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición”, luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9. La Compañía evaluará su impacto final, cuando la norma final que incluya todas las revisiones sea emitida.

c) NIC 19 Beneficios a empleados (Revisada)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha emitido numerosas modificaciones a la NIC 19, entre las que se pueden mencionar cambios fundamentales como la eliminación del método de “corredor” y el concepto de retornos esperados en planes de activos para clarificar su redacción. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

d) NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones

Las modificaciones clarifican el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación". Estas modificaciones también clarifican la aplicación del criterio de los sistemas de compensación de la NIC 32 que aplican mecanismos de compensación bruta que no son simultáneos. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Compañía y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

e) NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones

La modificación requiere la revelación acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (tales como acuerdos colaterales). Las revelaciones proveerán a los usuarios información útil en la evaluación del efecto de compensar acuerdos en la posición financiera de la entidad. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Compañía y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Notas a los estados financieros

Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia prevé que no le serán aplicables en el futuro, son las siguientes:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 1 - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

5.c) Enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera

Las siguientes mejoras no aplican o no tendrán impacto en la Compañía, pero incluyen:

a) NIIF 1 Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

La mejora clarifica que una entidad que ha dejado de aplicar NIIF en el pasado y elige o es requerida a aplicar NIIF, tiene la opción de aplicar nuevamente NIIF 1. Si la NIIF 1 no es aplicada nuevamente, la entidad deberá establecer retrospectivamente sus estados financieros como si nunca hubiera dejado de aplicar NIIF.

b) NIC 1 Presentación de estados financieros

La mejora clarifica la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y los requerimientos mínimos de información comparativa. Generalmente, la información comparativa mínima requerida es el periodo anterior.

c) NIC 16 Propiedad, planta y equipo

La mejora clarifica que los repuestos para reparaciones mayores y equipo de servicio que cumplen con la definición de propiedad planta y equipo no son inventarios.

d) NIC 32 Instrumentos Financieros, presentación

La mejora clarifica que el impuesto a la renta proveniente de la distribución a accionistas, deben ser contabilizados de conformidad con la NIC 12.

e) NIC 34 Reporte financiero interino

La mejora alinea los requerimientos de revelaciones para segmentos de activos con segmentos de pasivos en los estados financieros interinos. Esta clarificación asegura además que las revelaciones interinas estén alineadas con las revelaciones anuales.

Notas a los estados financieros

Estas mejoras son efectivas para períodos que empiecen después del 1 de enero de 2013.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se conformaban de la siguiente manera:

	2012		2011
	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,405,485	-	4,580,332
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	58,988,000	50,376,477	120,531,485
Total activos financieros	63,393,485	50,376,477	125,111,817
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,269,715	-	1,446,894
Total pasivos financieros	2,269,715	-	1,446,894

El efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2012	2011
Caja	14,451	13,061
Bancos locales	4,391,034	4,567,271
	4,405,485	4,580,332

La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

8. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

Notas a los estados financieros

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>2012 corto plazo</u>	<u>2012 largo plazo</u>	<u>2011</u>
SK Engineering &Construction	Proveedor-Casa Matriz	Corea	Préstamos (1)	180 días	19,215,065	-	-
SK Engineering &Construction	Proveedor-Casa Matriz	Corea	Anticipo	365 días	39,513,924	50,376,477	120,501,601
SK Consultores	Filial	Ecuador	Préstamo	365 días	259,011	-	-
Administración y alta dirección	Gerencial	Ecuador	Anticipo	30 días	-	-	29,931
					<u>58,988,000</u>	<u>50,376,477</u>	<u>120,531,532</u>

(1) Corresponde a un préstamo de US\$20.000.000 con vencimiento al 30 de junio de 2013, la cual se presenta neto con la reserva para costo amortizado de US\$784,935. No genera intereses por cuanto su otorgamiento se relaciona con mantener liquidez durante el año.

(a.2) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>2012</u>				<u>2011</u>	
		<u>Servicios recibidos</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Transferencias Recibidas</u>	<u>Anticipos y pagos</u>	<u>Servicios recibidos</u>	<u>Anticipos Enviados</u>
Corea	SK Engineering &Construction	58,530,781	-	5,118,096	53,037,677	66,720,928	121,832,491
Ecuador	SKE&C Consultores Ecuador S.A.	-	229,987	-	6,208	-	-
	Total	<u>58,530,781</u>	<u>229,987</u>	<u>5,118,096</u>	<u>53,043,885</u>	<u>66,720,928</u>	<u>121,832,491</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de SK Engineering & Construction Co. Ltd., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2012 y 2011, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se conformaban por 787,486 y 457,783 respectivamente.

9. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto Valor Agregado (1)	506,629	659,145
Retenciones a favor de la Sucursal (2)	4,739,618	4,023,540
Saldo al final	<u>5,246,247</u>	<u>4,682,685</u>

(1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Sucursal, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

(2) Constituye crédito tributario por retenciones en la fuente efectuadas por su único cliente EP Petroecuador.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Año actual (a)	1,215,996	3,523,622
Años anteriores (b)	3,523,622	499,918
	<u>4,739,618</u>	<u>4,023,540</u>

(a) Corresponde al valor de crédito tributario que tiene la Sucursal a su favor por las retenciones que le fueron efectuadas durante el período, menos los anticipos por impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado.

(b) El 25 de abril de 2013 el Servicio de Rentas Internas, devolvió 3,523,622 a la Sucursal correspondientes al saldo de retenciones en la fuente del año 2011. El 25 de septiembre de 2012 el Servicio de Rentas Internas, devolvió 499,507 a la Sucursal correspondientes al saldo de retenciones en la fuente del año 2010.

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2012, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retenciones en la fuente	44,412	579,099
Retención Impuesto Valor Agregado	67,287	302,685
Impuesto a la renta empleados	46,928	89,975
Provisión multas	-	264,504
Saldo al final	<u>158,627</u>	<u>1,236,263</u>

10. MUEBLES, EQUIPO, VEHÍCULOS Y ADECUACIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de adecuaciones, muebles y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>
Equipos de cómputo	111,321	(57,863)	53,458	97,962	(22,133)	75,829
Vehículos	483,369	(177,192)	306,177	363,962	(98,594)	265,368
Muebles de Oficina	55,384	(24,726)	30,658	46,221	(13,049)	33,172
Adecuaciones	150,896	(36,666)	114,230	140,341	(18,340)	122,001
Totales	<u>800,970</u>	<u>(296,447)</u>	<u>504,523</u>	<u>648,486</u>	<u>(152,116)</u>	<u>496,370</u>

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de muebles, equipo, vehículos y adecuaciones fue el siguiente:

	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles de Oficina</u>	<u>Adecuaciones</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	23,669	262,688	29,221	51,427	367,005
Adiciones	74,293	101,274	17,000	88,914	281,481
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>97,962</u>	<u>363,962</u>	<u>46,221</u>	<u>140,341</u>	<u>648,486</u>
Adiciones	13,359	119,407	9,163	10,555	152,484
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>111,321</u>	<u>483,369</u>	<u>55,384</u>	<u>150,896</u>	<u>800,970</u>

Notas a los estados financieros

	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles de Oficina</u>	<u>Adecuaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(4,152)	(36,099)	(3,174)	(4,939)	(48,364)
Depreciación	<u>(17,981)</u>	<u>(62,495)</u>	<u>(9,875)</u>	<u>(13,401)</u>	<u>(103,752)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	22,133	98,594	13,049	18,340	152,116
Depreciación	<u>(35,730)</u>	<u>(78,598)</u>	<u>(11,677)</u>	<u>(18,326)</u>	<u>(144,331)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>57,863</u>	<u>177,192</u>	<u>24,726</u>	<u>36,666</u>	<u>296,447</u>

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores	(1) 2,250,485	1,428,451
Otras cuentas por pagar	<u>19,230</u>	<u>18,443</u>
	<u>2,269,715</u>	<u>1,446,894</u>

(1) Corresponden principalmente a subcontratistas que tienen vencimientos de 30 días. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales es menor a 30 días.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>2012</u>
Participación a trabajadores	562,886	278,003	(562,886)	278,003
Sueldos por pagar	6,000	396	-	6,396
Beneficios sociales	<u>318,521</u>	<u>1,172,645</u>	<u>(1,108,893)</u>	<u>382,273</u>
	<u>887,407</u>	<u>1,451,044</u>	<u>(1,671,779)</u>	<u>666,672</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo se formaban de la como sigue:

Notas a los estados financieros

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Jubilación patronal	(a)	62,855	49,634
Desahucio	(b)	30,871	17,981
		<u>93,726</u>	<u>67,615</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	8,68%	8,68%
Tasa esperada de incremento salarial	4,50%	4,50%
Tasa de incremento de pensiones	0%	0%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	8,90%	8,90%

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

Notas a los estados financieros

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	36,378	13,255
Costo del servicio en el periodo actual	35,131	39,557
Costo financiero del período	1,464	1,096
Costo financiero anterior	1,010	346
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(11,128)	(4,620)
Saldo final	<u>62,855</u>	<u>49,634</u>

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	17,056	2,754
Costo del servicio en el periodo actual	18,822	15,619
Costo financiero del período	784	612
Costo financiero anterior	433	67
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(6,224)	(1,071)
Saldo final	<u>30,871</u>	<u>17,981</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta corriente	1,179,522	777,891
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	-	(15,525)
Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas	<u>1,179,522</u>	<u>762,366</u>

Notas a los estados financieros

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,575,350	3,189,689
Más		
Ajustes por precios de Transferencia, neto de participación laboral	105,339	-
Gastos no deducibles	1,177,271	478,874
Incremento neto empleados	-	(403,836)
Pago trabajadores discapacidad	-	(23,513)
Utilidad gravable	<u>2,857,960</u>	<u>3,241,214</u>
Tasa legal de impuesto	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Impuesto causado - impuesto mínimo	<u>1,179,522</u>	<u>777,891</u>
Menos- Retenciones	<u>(5,919,140)</u>	<u>(4,801,431)</u>
Crédito tributario (Ver Nota (9))	<u>(4,739,618)</u>	<u>(4,023,540)</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados integrales</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<i><u>Diferencias temporarias:</u></i>				
Jubilación patronal	8,003	8,003	-	8,003
Desahucio	3,752	3,752		3,752
Activos fijos	4,604	4,604		3,770
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	15,525
Activo por impuesto diferido neto	<u>16,359</u>	<u>16,359</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

Notas a los estados financieros

	2012	2011
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	1,575,350	3,189,689
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2012, 23% y 2011, 24%)	362,330	765,525
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	295,000	99,405
Incremento neto empleados	-	(96,921)
Pago trabajadores discapacidad	-	(5,643)
Impuesto mínimo	522,192	-
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	1,179,522	762,366
Tasa Efectiva	75%	23,90%

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido de 2012 y 2011, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

(a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Sucursal no ha sido fiscalizada por impuesto a la renta desde su constitución.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Notas a los estados financieros

(c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	<u>22%</u>

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

Notas a los estados financieros

- a) La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- b) Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- c) Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- d) Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**
Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**
Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

Notas a los estados financieros

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Principalmente corresponde a cuentas por pagar por el personal expatriado de Casa Matriz que se encuentra con carta de asignación en Ecuador.

16. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en la Superintendencia de Compañías de Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

Mediante la Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12.3889 de la Superintendencia de Compañías con fecha 27 de julio de 2012, fue aprobado el incremento de \$10,500 en el capital asignado. El 3 de agosto de 2012, se realiza la inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, con lo cual el capital asignado de la Sucursal asciende a US\$12,500.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2012 y 2011, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Honorarios y asesoría	1,140,526	356,178
Amortización de activos Financieros	784,935	31,453
Gastos de viajes	524,137	741,924
Publicidad	351,969	-
Gastos no operativos	328,885	137,540
Impuestos y contribuciones	309,968	469,394
Suministros	277,816	179,919
Mantenimientos	154,721	128,975
Gastos generales	99,042	310,726
Transporte	71,406	118,680
Servicios básicos	52,158	41,398
Otros	60,015	254
Beneficios a empleados	278,003	562,886
	<u>4,433,581</u>	<u>3,079,327</u>

Notas a los estados financieros

18. PRINCIPALES CONTRATOS

La Sucursal mantiene relaciones comerciales únicamente con Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP Compañía de Economía Mixta, con proyectos relacionadas específicamente con la Refinería de Esmeraldas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un resumen de estos proyectos se detalla a continuación:

	2012			2011		
	FASE I	FASE II	TOTAL	FASE I	FASE II	TOTAL
Monto Contrato (1)	75,633,582	289,930,169	365,563,751	75,633,582	289,930,169	365,563,751
Contrato complementario (a.1)	123,946,188	-	123,946,188	123,946,188	-	123,946,188
Monto contrato neto	199,579,770	289,930,169	489,509,939	199,579,770	289,930,169	489,509,939
Servicios prestados	34,246,253	69,986,596	104,232,849	20,103,996	90,429,222	110,533,218
Costo de Operación:						
Honorarios casa matriz (2)	22,593,790	35,936,992	58,530,782	9,033,873	57,687,055	66,720,928
Subcontratista	2,027,200	22,472,197	24,499,397	4,463,740	16,738,829	21,202,569
Beneficios empleados	5,132,505	2,292,721	7,425,226	4,496,589	696,182	5,192,771
Impuesto salida divisas	976,876	1,404,073	2,380,949	924	3,250,161	3,251,085
Consultoría y honorarios	3,406	20,063	23,469	469,951	2,693,524	3,163,475
Seguros (3)	1,168,412	1,390,220	2,558,632	1,069,986	1,586,437	2,656,423
Costo de materiales locales	925,172	1,318,774	2,243,946	132,530	1,150,697	1,283,227
Costos indirectos	673,912	206,863	880,775	404,485	491,281	895,766
Total costos operación	33,501,273	65,041,903	98,543,176	20,072,078	84,294,166	104,366,244
Anticipos recibidos – neto						
Anticipos corto plazo	7,719,369	2,797,885	10,517,254	-	42,027,164	42,027,164
Anticipo largo plazo	14,516,577	6,248,047	20,764,624	17,700,000	-	17,700,000
Total anticipos recibidos	22,235,946	9,045,932	31,281,878	17,700,000	42,027,164	59,727,164
Total facturado	107,605,414	244,700,514	352,305,928	62,101,531	170,594,911	232,696,442
Ingreso diferido	26,209,986	52,813,062	79,023,048	15,042,356	48,694,055	63,736,411
Porcentaje de terminación	40,8%	66,2%		23,62%	42,04%	

(1) La Sucursal ha suscrito los siguientes contratos con EP Petroecuador:

(a) Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I)

Firmado el 09 de diciembre de 2008. El objetivo de este contrato es la rehabilitación, provisión y precomisionado de la primera etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. La recepción de la obra con la que terminará este contrato según se estipulaba en el contrato sería en el 31 de octubre de 2011. Adicionalmente a este contrato, se firmó un contrato complementario mediante el cual se redefine un alcance a los trabajos adicionales de Rehabilitación, Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de la Primera Etapa del Proyecto de Rehabilitación Integral

Notas a los estados financieros

de la Refinería de Esmeraldas. Por esta razón la fecha de entrega de la obra fue postergada para el 15 de octubre del 2012.

Para el año 2012, la Refinería de Esmeraldas a través de varias comunicaciones ha solicitado nuevamente una prórroga por lo cual el proyecto original y el proyecto complementario han sido postergados sin definir una fecha específica para su entrega.

(b) Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase II)

Firmado el 12 de febrero de 2010. El objeto es realizar la rehabilitación, provisión, instalación y precomisionado de la segunda etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase 2 será 36 meses después de transcurridos los primeros quince días de suscrito el Contrato, esto es el 12 de febrero de 2013. Sin embargo, este proyecto también ha sido postergado mediante textos escritos enviados a la Sucursal y su fecha de finalización está por definirse con la empresa EP Petroecuador.

- (2) Para la ejecución de los proyectos antes descritos, la Sucursal ha suscrito un contrato con su Casa Matriz, a través del cual recibe servicios y asistencia profesional SK Engineering and Construction Company Ltd. desde Corea. Un resumen del contrato firmado con su Matriz se detalla a continuación:

Firmado el 3 de enero 2009, SK Engineering & Construction de Corea se compromete a proporcionar SK E&C Ecuador servicios de índole administrativa, finanzas, servicios técnicos, operativos y otros servicios requeridos para llevar a cabo el proyecto objeto del contrato, adicionalmente le asistirá en el suministro, instalación y el precomisionado de la primera y segunda las etapas del Proyecto de Rehabilitación de la Planta de Refinería de Esmeraldas, para proporcionar o adquirir equipos, materiales, herramientas, mano de obra, dirección técnica.

- (3) Por estos contratos, la Sucursal entregó garantías por buen uso de anticipo al 5% del contrato y 100% del anticipo recibido. Estas garantías se instrumentan mediante pólizas de seguros por US\$322,922 en el 2012 y US\$2,428,636 en el 2011.

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

SK Engineering & Construction Co. Ltd. una Sucursal debidamente constituida bajo las leyes de la República del Ecuador la cual tiene como actividad económica principal la prestación de servicios de consultoría y todo tipo de estudios, directa o indirectamente relacionados al desarrollo de actividades hidrocarburíferas como la prospección, exploración y explotación, supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, entre otros. Mantiene contratos fijos con el Gobierno Ecuatoriano, por esta razón la Sucursal trabaja en sus proyectos evitando retrasos o incurriendo en faltas que pudieran provocar el pago de multas ocasionadas por el incumplimiento de los contratos. La sucursal está buscando mantenerse en el mercado ecuatoriano con proyectos que le sean de rentables y de interés.

Notas a los estados financieros

a) Competencia

La Sucursal efectúa sus operaciones de acuerdo a normas de calidad establecidas a nivel internacional por su Casa Matriz.

b) Cambios tecnológicos

La tendencia de la Sucursal en relación a los cambios tecnológicos, a nivel internacional, es contar con tecnología de punta, por lo que Ecuador, las necesidades de su cliente han sido satisfechas con herramientas actualizadas, que cumplen con sus requerimientos y a costos razonables.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la gerencia de la Sucursal, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

i) Gerencia -

La Gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

ii) Finanzas -

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Sucursal tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el directorio y la gerencia de la Sucursal, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Sucursal.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

e) Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado es mínima ya que no tiene activos y pasivos financieros con tasas de interés.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Sucursal realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Sucursal no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

Una forma de mitigar este riesgo, es el cobro casi inmediato de las facturas emitidas a nuestro cliente ya que existe un contrato en el cual se convino el pago de los anticipos y de las facturas con un plazo máximo de 1 mes.

Otra forma de reducir este riesgo es que al ser la Sucursal de una compañía extranjera. La casa matriz está en la capacidad de cubrir deudas pendientes siempre que se tenga una justificación plena del porque no exista la liquidez a esa fecha.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito y un manejo adecuado de pagos, lo que permite contar con un capital de trabajo positivo.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	2012			
	Hasta 1 mes	De 6 a 12 meses	De 12 a 18 meses	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,269,715	-	-	2,269,715
	<u>2,269,715</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,269,715</u>

Notas a los estados financieros

	2011			
	Hasta 1 mes	Hasta 6 meses	De 6 a 18 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	47		-	47
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	1,446,894	-	1,446,894
Total pasivos	47	1,446,894	-	1,446,941

Riesgo de gestión de capital-

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal

El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 30 días, generó una posición favorable para la Sucursal en materia de capital de trabajo e índices de liquidez mitigando así el riesgo asociado.

f) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

El crédito es el plazo otorgado a un cliente para que pueda cubrir el pago total de las facturas emitidas. Dentro de este parámetro se analiza también el tiempo que la Sucursal dejaría de recibir su flujo de dinero, dando un plazo máximo de un mes para la recuperación de su cartera. El riesgo de crédito para SK Engineering & Construction Co. Ltd. es bajo ya que el promedio de recuperación de la cartera es inferior a

Notas a los estados financieros

15 días contados desde la emisión de la factura, esto por los periodos 2011 y 2012. Para esto también ha influido que tenemos un solo cliente, un solo proyecto y es respaldado por la infraestructura de nuestro cliente que podrían respaldar si se llegara a incurrir en acciones legales.

g) Valor razonable -

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros revisados en la nota 3 del presente informe.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, que no se hayan revelado en los mismos.

21. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS 2011

Ciertas cifras de los estados financieros del 2011, han sido reclasificadas para hacerlas comparables con la presentación de los estados financieros del año 2012.